

Comunicado de la Provincia Mercedaria de Chile

La Provincia Mercedaria de Chile informa que, con fecha 24 de marzo de 2017, el R.P. Pedro Mariano Labarca Araya, por decreto emanado de S.S. Francisco, ha sido dimitido del estado clerical y de la Congregación religiosa, por lo tanto ya no es más sacerdote ni religioso de la Orden de la Merced. Esta decisión, que es inapelable, apenas conocida ha sido informada al ex sacerdote y se ha decretado después de un atento estudio del caso denunciado el año 2013, dado el grave daño a la dignidad sacerdotal y a los compromisos religiosos.

Los mercedarios expresamos nuestra cercanía con quienes han sufrido por estos hechos y reafirmamos una vez más, nuestro compromiso en atender con diligencia la búsqueda de la verdad, de la justicia en la misericordia, por el bien de todos los involucrados.

Santiago, 20 de abril del 2017.